

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA: WINDSEG CIA. LTDA. INTERNACIONAL DE
SEGURIDAD

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de marzo del año 2012, a las 15 horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Cda. Saucos 2, Mz. 113F, V.3, se reúnen los señores: CERCADO CHOMPOL NELLY ELIZABETH, accionista y propietaria de nueve mil novecientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa el 89%; LOPEZ VEGA VICTOR BONIFACIO, accionista y propietario de mil acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa el 10%, y GUERRERO PAREDES SANDRA MARIANELA, accionista y propietaria de cien acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa el 1%, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General NELLY ELIZABETH CERCADO CHOMPOL, y JOSE FIDEL SARANGO SARANGO quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.-

- Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2012, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estados de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - Notas a los Estados Financieros.-
- Designación del Comisario para el período 2012.
- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.
- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2012.
- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de WINDSEG CIA. LTDA. INTERNACIONAL DE SEGURIDAD, correspondientes al período 2012. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez en lista la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la COMPAÑIA WINDSEG CIA. LTDA. INTERNACIONAL DE SEGURIDAD

Segundo.- TOMA LA PALABRA La Accionista NELLY ELIZABETH CERCADO CHOMPOL, y dispone que la Secretaría tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar:

- Una vez leída la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías, por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBARLO.
- Revisión de los Estados Financieros correspondientes al período 2012, por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBARLOS.
- Se mociona como Comisario al Sr. JOSE FIDEL SARANGO SARANGO para el período 2012, por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBARLO.

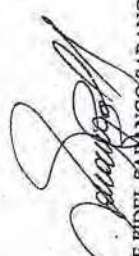
- Los Asientos Contables de Ajustes de provisiones, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES, por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBARLO.
- El tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2012, por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBARLO.
- El Pago de Utilidades a los trabajadores de WINDSEG CIA. LTDA. INTERNACIONAL DE SEGURIDAD, correspondientes al período 2012, por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBARLO.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, cuando son las doce horas y cuarenta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


NELLY ELIZABETH CERCADO CHOMPOL
CC. 092037654-8
Accionista de WINDSEG CIA. LTDA. INTERNACIONAL DE SEGURIDAD


VICTOR BONIFACIO LOPEZ VEGA
CC. 170786476-3
Accionista de WINDSEG CIA. LTDA. INTERNACIONAL DE SEGURIDAD


SANDRA MARIANELA GUERRERO PAREDES
CC. 092533636-4
Accionista de WINDSEG CIA. LTDA. INTERNACIONAL DE SEGURIDAD


JOSE FIDEL SARANGO SARANGO
CC-490022100-1
Secretario de WINDSEG CIA. LTDA. INTERNACIONAL DE SEGURIDAD